

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:07

PAG - 1 -

MONITOREO INFORMATIVO

Viernes 19 de noviembre de 2004

Radio: Ya

Programa: Contacto 600

Conduce: Denis Schwartz

Tema: Conferencia de Prensa del Contralor Colegiado Luis Ángel Montenegro

+Montenegro dijo que los términos de la resolución de la Contraloría General de la República en relación a la guaca dos, “de ninguna manera invalida los términos emitidos por la Juez Primero del Distrito del Crimen de Managua. Hay tres resoluciones en las que se concluyó en aquel entonces, que ahí había una sentencia, donde se sancionaba al Dr. Alemán y a sus funcionarios, por malversación de caudales públicos, peculado y lavado de dinero. Los términos de esa resolución no pueden ser inválidos por una resolución de la CGR, por una sencilla razón, de que ésta es únicamente una instancia administrativa que hace auditoría sobre un tema determinado. En éste caso particular se hizo auditoría sobre operaciones posteriores a los términos en que se dió ese fallo y tiene que ver con lo que ustedes mismos han denominado como la guaca uno. En éste caso estamos hablando de la guaca dos, donde se manipularon por la vía de la Tesorería General de la República un poco más de 50 millones de dólares, que fueron transferido de la Tesorería a Bancos Panameños, de los bancos panameños pasaron al Banco Central de Nicaragua y algunos de éstos recursos quedaron en el extranjero, como en el Dresner Bank, en la FDN, en Industrias Andino y en otras empresas fuera del ámbito estatal”.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua